

ESTADO Y CAPITAL EL DEBATE ALEMÁN SOBRE LA DERIVACIÓN DEL ESTADO

**ALBERTO BONNET – ADRIÁN PIVA: COMPILADORES
PRÓLOGOS DE JOACHIM HIRSCH Y JOHN HOLLOWAY
EPÍLOGO DE MARIO DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ-PINILLA**

**ELMAR ALTVATER – BERNHARD BLANKE
HEIDE GERSTENBERGER – JOACHIM HIRSCH
JÜRGEN HOFFMAN – JOHN HOLLOWAY
FREERK HUISKEN – ULRICH JÜRGENS
HANS KASTENDIEK – WOLFGANG MÜLLER
CHRISTEL NEUSÜSS – SOL PICCIOTTO
HELMUT REICHELT – CLAUDIA VON BRAUNMÜHL
SYBILLE VON FLATOW – MARGARETH WIRTH**

ÍNDICE

ALBERTO BONNET y ADRIÁN PIVA: Prólogo	7
JOACHIM HIRSCH: Retrospectiva sobre el debate	21
JOHN HOLLOWAY: El debate sobre la derivación del Estado. Una reflexión reminiscente	29
ELMAR ALTVATER y JÜRGEN HOFFMAN: El debate sobre la derivación del Estado en Alemania Occidental: la relación entre economía y política como un problema de la teoría marxista del Estado	35
JOHN HOLLOWAY y SOL PICCIOTTO: Hacia una teoría materialista del Estado	61
WOLFGANG MÜLLER y CHRISTEL NEUSÜSS: La ilusión del Estado social y la contradicción entre trabajo asalariado y capital	95
ELMAR ALTVATER: Algunos problemas del intervencionismo estatal	179
SYBILLE VON FLATOW y FREERK HUISKEN: El problema de la derivación del Estado burgués. La superficie de la sociedad burguesa, el Estado y las condiciones generales de producción	229
MARGARETH WIRTH: Acerca de la crítica de la teoría del Capitalismo Monopolista de Estado	299
JOACHIM HIRSCH: Elementos para una teoría materialista del Estado	329
JOACHIM HIRSCH: El aparato de Estado y la reproducción social: elementos de una teoría del Estado burgués	379
BERNHARD BLANKE, ULRICH JÜRGENS y HANS KASTENDIEK: Acerca de la reciente discusión marxista sobre el análisis de la forma y función del Estado burgués. Reflexiones sobre la relación entre política y economía....	439
HELMUT REICHELT: Algunos comentarios acerca del ensayo <i>El problema de la derivación del Estado burgués</i> de Sybille von Flatow y Freerk Huiskens	489
HEIDE GERSTENBERGER: Antagonismo de clase, competencia y funciones del Estado	505
CLAUDIA VON BRAUNMÜHL: El análisis del Estado nacional burgués en el contexto del mercado mundial. Un intento por desarrollar una aproximación metodológica y teórica	519
JOACHIM HIRSCH: Despertando a los perros muertos. Entrevista	541
MARIO DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ: Epílogo: Elementos para una teoría materialista del Estado (1960-1990)	547
BIOGRAFÍAS DE LOS EDITORES	681

PRÓLOGO

ALBERTO BONNET¹ Y ADRIÁN PIVA²

El debate alemán de la derivación del Estado es aún hoy, a algo más de cuarenta años de su desarrollo, poco conocido en América Latina, incluso entre los marxistas. Tuvo lugar en la ex República Federal de Alemania entre 1970 y 1974, principalmente en Berlín occidental y en Frankfurt am Main. Las intervenciones se publicaron en su mayoría en las revistas *Probleme des Klassenkampfes. Zeitschrift für politische Ökonomie und sozialistische Politik* (PROKLA) de Berlín y *Gesellschaft. Beiträge zur Marxschen Theorie (Gesellschaft)* de Frankfurt. Si bien el debate se desarrolló en círculos marxistas de la academia alemana y a pesar de su alto nivel de abstracción, sus verdaderos desencadenantes deben buscarse en el contexto político de la Alemania occidental.³ Como señala Hirsch en su prólogo a este volumen, el contexto del debate estuvo marcado por el ascenso de la socialdemocracia al gobierno a fines de los años 60, en un clima de aumento de la conflictividad protagonizada por las revueltas estudiantiles y la emergencia de nuevos movimientos sociales. De esta manera, Alemania Federal se sumaba a la agitación que por entonces conmovía a Francia e Italia –aunque, a diferencia de estos países, sin una presencia significativa de la clase obrera en los conflictos–. La adhesión de los sindicatos y de la mayoría de los trabajadores al gobierno socialdemócrata y a su proyecto de orientación keynesiana y de expansión del Estado del bienestar puso entonces al Estado, y particularmente a la crítica de la “ilusión del Estado social”, en el centro del debate político. Si la respuesta keynesiana a la recesión de 1966-67 –que anunciaba la crisis del capitalismo keynesiano de posguerra– obligaba a discutir los límites de la intervención del Estado, la “ilusión” de los trabajadores en el Estado social ponía en cuestión la relación del Estado con la lucha de clases, con la burguesía y con la clase obrera.

La crisis del capitalismo de posguerra y el nuevo ascenso de la lucha de clases acarrearón entonces una extraordinaria renovación de una crítica marxista del Estado que, tanto dentro como fuera de Alemania, había permanecido relativamente estancada desde el período de entreguerras. Este desafío implicaba, en el plano teórico, una revisión de las perspectivas teóricas que dominaban las concepciones

1. abonnetprivado@gmail.com.

2. adrianpiva@gmail.com.

3. Para una contextualización más extensa del debate puede consultarse, además de los trabajos introductorios de Hirsch, de Holloway, de Altvater y Hoffman y de Holloway y Picciotto incluidos en esta compilación, Bonnet, A.: “Estado y capital. Debates sobre la *derivación* y la *reformulación* del Estado”, en M. Thwaites Rey (comp.): *Estado y Marxismo. Un siglo y medio de debates*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.

de la izquierda sobre el Estado. Por un lado, el extremo instrumentalismo de la teoría del Capitalismo Monopolista de Estado –la doctrina oficial de los Partidos Comunistas de Europa Occidental– no permitía dar cuenta de la compleja relación existente entre el Estado y la clase dominante y de las ilusiones que brotaban de su separación “de los reales intereses particulares y colectivos”.⁴ Por otro lado, los enfoques “neofrankfurtianos” de Habermas y Offe extremaban la separación entre sistema económico y sistema político, asumiendo como un dato la capacidad de regulación del primero por el segundo y la autonomía de las lógicas de funcionamiento de ambos sistemas.⁵ En este contexto, el desafío de dar cuenta, simultáneamente, de la naturaleza capitalista del Estado y de su efectiva separación de todo auténtico interés individual o colectivo fue encarado por los *derivacionistas* de un modo radicalmente distinto a los intentos realizados hasta entonces.⁶

Lo que singularizó al debate alemán de la derivación es, en primer lugar, su punto de partida: no se trataba de asumir la separación entre economía y política como un hecho, sino de explicarla. Se trataba de dar cuenta de la apariencia de separación del Estado respecto de la sociedad, es decir, de la particularización del Estado como la forma específica que asume la dominación de clase en las sociedades capitalistas. El debate alemán de la derivación se diferencia, en segundo lugar, por su método: si el Estado es una forma específica de las relaciones capitalistas, dicha forma debe ser derivada, al igual que la mercancía, el dinero o el capital, de la crítica de la economía política. La derivación de la forma Estado debía encontrar su lugar en la exposición sistemática pero incompleta del concepto de capital afrontada por Marx en *El capital*, es decir, del desarrollo de sus formas, desde las más abstractas y simples hasta las más concretas y complejas. Sólo una vez resuelto el problema de la forma Estado, es decir, de la separación entre economía y política, entre Estado y sociedad, era posible pasar al problema de las funciones del Estado y, en particular, de los límites de la intervención del Estado. Las intervenciones tienen en consecuencia, generalmente, dicha estructura. En primer lugar, una propuesta de derivación que involucra dos cuestiones. La primera, la definición del punto de partida de la derivación: ¿deben ser la mercancía y el capital en general, las formas

4. Marx, K., y Engels, F.: *La ideología alemana*, Buenos Aires, Santiago Rueda, 2005, p. 34.

5. La comprensión de esta relación entre los derivacionistas alemanes y los “neofrankfurtianos” requiere dos aclaraciones: en primer lugar, las diferencias entre ambas perspectivas son notorias y explícitas en las distintas intervenciones en el debate (aunque pasadas por alto en algunas recepciones del debate –véanse las reseñas de *Kapitalistate* que mencionamos más adelante o el estudio de Carnoy, M.: *El Estado y la teoría política*, México, Alianza, 1993, cap.5) –; pero, en segundo lugar, dichas diferencias afectan específicamente a los discípulos de la segunda generación de la Escuela de Frankfurt más alejados del pensamiento frankfurtiano original y del marxismo en general (los frankfurtianos de la primera generación –particularmente Adorno– y otros de la segunda –como Backhaus o el propio Reichelt– ejercieron en cambio una importante influencia entre ellos).

6. Esto vale igualmente a propósito de la perspectiva estructuralista del Estado (cuyo máxima expresión era entonces Poulantzas, N.: *Poder político y clases sociales*, México, Siglo XXI, 1986) que quizás constituya, junto con esta perspectiva derivacionista, los principales hitos de esa renovación de la crítica marxista del Estado de los años 1960 y 1970.

superficiales de la competencia capitalista? La segunda, la derivación propiamente dicha: ¿cuál es la contradicción específica, situada en ese momento del desarrollo del concepto de capital, que determina la posibilidad e incluso la necesidad, desde el punto de vista de la reproducción de las relaciones sociales capitalistas, de la organización del dominio de clase en la forma separada del Estado? Y, en segundo lugar, una discusión, sobre la base de la derivación realizada, de los alcances y límites de la intervención del Estado.

Las limitaciones de estos intentos de derivación del Estado se pusieron de manifiesto a lo largo del debate. En efecto, sólo era posible derivar lógicamente la necesidad –desde el punto de vista de la relación de capital– y la posibilidad de la separación de economía y política, pero de ninguna manera podía derivarse la existencia misma del Estado capitalista ni muchas de sus características más relevantes aunque más concretas. Las últimas intervenciones en el debate –especialmente las de von Braumühl y Gerstenberger– contienen así una enérgica reivindicación a la investigación histórica como medio de superar tales limitaciones.

Sin embargo, como señalan Holloway y Piccioto en su introducción al debate, que incluimos en esta compilación, lejos está ello de significar que las conclusiones y las aportaciones del debate alemán carezcan de relevancia para el estudio y la comprensión del Estado capitalista. Dichas aportaciones y conclusiones siguen constituyendo el punto de partida más avanzado con el que contamos para emprender una crítica marxista rigurosa del Estado capitalista y brindan los fundamentos de un marco analítico que nos permite emprender esa investigación histórica de largo aliento.⁷ En oposición a otros intentos de superar el instrumentalismo y el economicismo del marxismo vulgar –aquel de la Segunda Internacional y de su canonización estalinista en el DIAMAT de la Tercera– el debate de la derivación permite superar las aporías que caracterizan a los enfoques que asumen como un simple dato la separación entre economía y política. Nos referimos a las oscilaciones entre economicismo y politicismo, propias del estructuralismo marxista pero también del instrumentalismo más complejo de Miliband y del marxismo del PC italiano de posguerra, a la misteriosa “determinación en última instancia” como intento de resolver esas oscilaciones, a las tensiones entre historia y estructura, entre lucha de clases y condiciones objetivas, etc. Todos estos callejones sin salida tienen su origen en la concepción de la economía y la política como esferas o instancias totalmente exteriores vinculadas por relaciones de determinación mutua. La perspectiva de la derivación supera las dificultades de esta determinación mutua y exterior entre instancias separadas al concebir a las formas económicas y políticas como formas diferenciadas de una misma relación de subordinación del trabajo al

7. Al respecto véase Gerstenberger, H.: *Impersonal power. History and theory of the bourgeois state*, Leiden, Brill, 2007. Para una presentación en castellano de la problemática abordada por Gerstenberger en este monumental estudio puede consultarse Gerstenberger, H.: “Una nueva mirada sobre la forma burguesa de Estado”, en *Periferias* 1, Buenos Aires, FISyP, 1996 (se trata de “The bourgeois state form revisited”, un artículo incluido en Bonefeld, W., Gunn, R. y Psychopedis, K. (eds.): *Open Marxism*, Londres, Pluto Press, vol. I, 1992).

capital. Se trata de formas por medio de las cuales la relación contradictoria entre capital y trabajo se reproduce del único modo en que puede hacerlo, moviéndose, hasta encontrar su límite en las crisis. Dichas crisis, crisis generales de las relaciones capitalistas, no son “crisis económicas” que puedan ser reguladas por un Estado que intervenga “políticamente” desde afuera. Se trata de crisis de las propias formas a través de las cuales existe la relación de capital, de crisis de la propia separación entre economía y política por medio de la cual el capital se reproduce. De esto se siguen dos conclusiones centrales. En primer lugar, el Estado no puede resolver las contradicciones que presuntamente se situarían en la “economía”, sino sólo reproducirlas en su modo específicamente “político” hasta su estallido en las crisis, crisis que se convierten, en consecuencia, en procesos de desestructuración del Estado. En segundo lugar, dado que las crisis son procesos de disolución conjunta de la forma mercado y de la forma Estado, y que los procesos de recomposición de las relaciones capitalistas son procesos de reconstitución simultánea de esas formas mercado y Estado, no existe ningún juego de suma cero entre ambas instancias.

La importancia de estas nociones generales y abstractas se pone de manifiesto cuando investigamos las maneras concretas en que se articulan la acumulación y la dominación capitalistas. No se trata de deducir la realidad histórica de las categorías lógicas, naturalmente, sino de que, en tanto categorías de pensamiento, tales categorías resultan adecuadas para encarar la conceptualización de los fenómenos históricos. Es aquí donde se sitúa en general la relevancia del debate alemán de la derivación del Estado, de sus aportaciones y sus conclusiones, detrás de la aspereza de su lenguaje y de la abstracción de su nivel de análisis.

Esto es evidente, por ejemplo, a la hora de analizar las transformaciones que atravesaron las sociedades latinoamericanas en las últimas décadas. En efecto, las aportaciones y conclusiones del debate de la derivación resultan especialmente adecuadas para intentar comprender los llamados procesos de “reforma del Estado” que se llevaron a cabo en la década de 1990 a lo largo y a lo ancho de la región. La mayor parte del pensamiento heterodoxo y gran parte del pensamiento de izquierda representó dichas reformas como procesos de “reducción del Estado” y, presuponiendo un juego de suma cero entre Estado y mercado, de creciente peso del mercado en la articulación de las sociedades latinoamericanas. Esto dio lugar a caracterizaciones de los Estados emergentes de esos procesos de reforma como “Estados mínimos”, “Estados ausentes” y otras nociones similares. Sin embargo, la inadecuación de tales caracterizaciones se puso de manifiesto en la contradicción en la que incurrieron esos mismos análisis cuando no podían evitar otorgar un rol fundamental a esos Estados, supuestamente debilitados, en el proceso de reformas neoliberales y en el disciplinamiento de los trabajadores que permitió su imposición. El caso argentino, por la velocidad y la profundidad de los cambios, fue paradigmático. La hiperinflación de 1989-90 fue, al mismo tiempo, un profundo proceso de disolución de relaciones sociales –de crisis de la producción y de la circulación, del dinero y del Estado– y el terreno donde se registró una alteración radical de las relaciones de fuerza entre las clases, un disciplinamiento de la clase obrera y una

construcción del consenso para la implementación del programa de políticas neoliberales. Sobre esta base se recompusieron la acumulación y la dominación capitalistas. Y un aspecto clave de ese proceso de recomposición fue la reconstitución del propio Estado o, para decirlo al modo de la ciencia política, la reconstitución de sus “capacidades institucionales”. Este fortalecimiento del Estado, no su debilitamiento, fue lo que permitió impulsar una profunda reestructuración capitalista que transformó fundamental y duraderamente la dinámica de funcionamiento del capitalismo argentino. Y este fortalecimiento tuvo su principal expresión en la capacidad de subordinación de la clase obrera. Lo que se produjo fue una metamorfosis del Estado que implicó el abandono o el debilitamiento de algunas de sus funciones y el fortalecimiento y o la asunción de otras. Pero, de acuerdo a todos los criterios habituales para medir la importancia del Estado, al finalizar ese proceso de reforma el Estado argentino era más grande y más fuerte que al comienzo.⁸

Pero las aportaciones y conclusiones del debate de la derivación también resultan relevantes para analizar el momento actual de América Latina. Atravesamos en nuestros días una coyuntura de agotamiento y crisis de los llamados gobiernos progresistas o de izquierda que encabezaron varios Estados de la región durante la década pasada.⁹ El caso de Venezuela es sin duda el más significativo, no sólo por la magnitud de la crisis, que alcanza dimensiones de catástrofe, sino porque se reivindicó explícitamente como un intento de transición democrática y pacífica al socialismo. Más allá de la heterogeneidad de esos gobiernos y de sus especificidades, todos ellos dieron sustento a una resurrección de concepciones fundadas en la primacía de lo político, de las relaciones de fuerzas como únicos determinantes de cualquier resultado social y del Estado como instrumento de emancipación o, al menos, de reformas progresivas y duraderas. Huelga desarrollar aquí la importancia que recobra en circunstancias como estas aquella crítica derivacionista que, orientada entonces a combatir las ilusiones en el Estado social, vuelve a enfrentarse aquí a una renovada fe en el Estado. Una *Estadolatría* que no surgió simplemente de la pasión y del voluntarismo de una militancia de izquierda forjada en la resistencia contra las políticas neoliberales sino que, más profundamente, brota una y otra vez del fetichismo adherido a la forma Estado como una ilusión objetiva. En los años

8. Para un mayor desarrollo de estas hipótesis, véanse Bonnet, A.: *La hegemonía menemista. El neoconservadurismo en Argentina, 1989-2001*, Buenos Aires, Prometeo, 2008, y Piva, A.: *Acumulación y hegemonía en la Argentina menemista*, Buenos Aires, Biblos, 2012. Precisamente el ascenso del neoliberalismo en los noventa fue, en nuestro medio, la coyuntura en la que comenzaron a conocerse las aportaciones del debate alemán –aunque, básicamente, a través de su asimilación por parte de los críticos británicos del neoliberalismo (véanse, por ejemplo, las compilaciones de Hirsch, J. *et alii*: *Los estudios sobre el Estado y la reestructuración capitalista*, Buenos Aires, Tierra del Fuego, 1992 y de Holloway, J.: *Marxismo, Estado y capital. La crisis como expresión del poder del trabajo*, Buenos Aires, Tierra del Fuego, 1994, así como una serie de artículos publicados por entonces principalmente en las revistas *Cuadernos del Sur*, *Doxa*, *Herramienta* y *Periferias*.

9. Para análisis más detallados de este período, en el caso argentino, pueden consultarse a su vez Bonnet, A.: *La insurrección como restauración. El kirchnerismo, 2002-2015*, Buenos Aires, Prometeo, 2015, y Piva, A.: *Economía y política en la Argentina kirchnerista*, Buenos Aires, Batalla de ideas, 2015.

setenta, las ilusiones de la clase obrera europea en el Estado del bienestar keynesiano terminaron con su derrota, atados como estaban a la defensa de un modelo capitalista en crisis e incapaces como eran de trascender la política de los partidos socialdemócratas y comunistas también en crisis. Hoy en América Latina, frente a la caída de las experiencias populistas y al retorno de gobiernos de derecha que intentan poner en marcha una nueva ofensiva contra los trabajadores, romper con las ilusiones en el Estado, desarrollar una crítica radical del mismo es, si no una condición suficiente, al menos sí una condición necesaria para la reconstrucción de una estrategia revolucionaria.

Sobre la recepción del debate

El debate alemán de la derivación del Estado, como señalamos al comienzo, sigue siendo poco conocido en América Latina. Ello se debe a diversas razones. Sin duda, el idioma fue un obstáculo para su difusión, y de hecho los primeros textos que tuvieron cierta circulación en nuestro medio y dieron lugar a las primeras traducciones al castellano fueron traducciones al francés y al inglés de algunas intervenciones. Tales son los casos, particularmente, de los artículos de Altvater, Hirsch y Wirth, traducidos del inglés y del francés por la revista mexicana *Críticas de la economía política* a fines de los años setenta, a los que haremos referencia más adelante.¹⁰ Sin embargo, es probable que la fuerte influencia del estructuralismo marxista en la región durante las décadas de los años sesenta y setenta también tuviera su cuota de responsabilidad en la escasa difusión inicial del debate alemán. El estructuralismo marxista fue la corriente dominante del marxismo en América Latina y eclipsó parcialmente a otras lecturas y debates. Parecida suerte corrió, por caso, ese hervidero en que se había convertido el marxismo italiano de los años sesenta y setenta.

A pesar de estos factores, pueden encontrarse elementos provenientes del debate en trabajos de los años setenta de algunos importantes intelectuales latinoamericanos, como Guillermo O'Donnell (en Argentina) o Norbert Lechner (en Chile)¹¹ e, indirectamente, en intelectuales europeos que abordaron por entonces la problemática del Estado en América Latina, como Tilman Evers o Pierre Salama.¹²

10. Esta interesante revista publicó también otros trabajos que contribuyeron a su difusión, como una presentación del debate de Holloway y Picciotto ("Debates marxistas sobre el Estado en Alemania Occidental y la Gran Bretaña", en el número 16/17 de 1980) y una revisión del debate de Salama ("El Estado capitalista como abstracción real", en el número 12/13 de 1979).

11. Véanse, por ejemplo, las referencias al debate alemán en O'Donnell, G.: "Apuntes para una teoría del Estado", Buenos Aires, Documento CEDES 9, CEDES, 1977, reproducido luego en *Revista mexicana de sociología* 40 (4), México, UNAM, 1978, y en Lechner, N.: "La crisis del Estado en América Latina", Santiago de Chile, Documento de Trabajo FLACSO, 1977, reproducido con el mismo título en Caracas, El Cid, 1977.

12. Véanse Evers, T.: *Bürgerliche Herrschaft in der Dritten Welt. Elemente einer Theorie des Staates in ökonomisch unterentwickelten Gesellschaftsformationen*, Köln-Frankfurt, Europäische Verlagsanstalt, 1977, publicado en castellano como *El Estado en la periferia capitalista*, México, Siglo XXI, 1979,

El debate alemán volvería a estar presente en algunos trabajos de los años 80 de Víctor Moncayo y Fernando Rojas (en Colombia), Ruy Fausto (en Brasil) y otros intelectuales marxistas latinoamericanos, pero sólo muy ocasionalmente sería motivo de abordajes sistemáticos.¹³

Acabamos de referirnos a versiones en francés y en inglés de aportaciones del debate que sirvieron de base para las primeras traducciones al castellano. En efecto, la revista francesa de orientación trotskista *Critiques de l'économie politique*, vinculada a su homónima mexicana antes mencionada, había publicado ya en 1975 un volumen en formato de libro que contenía aquellos artículos de Altvater, Hirsch y Wirth.¹⁴ Este volumen no era ni pretendía ser, propiamente hablando, una compilación de los trabajos del debate. Estaba orientado más bien, como dejaba en claro Jean Marie Vincent en su introducción, a la discusión de la orientación política reformista del Partido Comunista Francés –para la cual algunos tópicos del debate alemán, como su explícito rechazo de la concepción del Capitalismo Monopolista de Estado e incluso sus diferencias implícitas respecto de la concepción del Estado de los estructuralistas franceses, eran muy acordes–. Pero, en cualquier caso, este volumen compilado por Vincent ayudó en gran medida a la difusión del debate más allá del ámbito de habla alemana.¹⁵

State and capital, editado en 1978 por John Holloway y Sol Picciotto, fue, en cambio, una auténtica recopilación del debate y siguió siendo hasta nuestros días la principal referencia fuera de ese ámbito de habla alemana.¹⁶ Aunque también en este caso, naturalmente, el contexto de la recepción del debate en Inglaterra fue

y Salama, P y Mathias, G.: *L'État surdéveloppé: des métropoles au Tiers-monde*, París, Maspéro – La Découverte, 1983, publicado en castellano como *El Estado sobredesarrollado. De las metrópolis al tercer mundo*, México, Era, 1986.

13. Véanse, entre otros, Moncayo, V. y Rojas, F. (comps.): *Crisis permanente del Estado capitalista*, Bogotá, S.E.I, 1980; Archila, M. (comp.): *La crítica marxista del Estado capitalista: del Estado instrumento a la forma Estado*, Bogotá, CIEP, 1980; Sánchez Susarrey, J.: *La forma mercancía, la forma Estado*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1986; Fausto, R.: *Lógica y política*, Rio de Janeiro, Brasilense, 1987; Nakatami, P.: “Estado e acumulação do capital: discussão sobre a teoria da derivação”, en *Análise Econômica* 5 (8), Rio de Janeiro, 1987. El único trabajo sistemático sobre el debate en su conjunto que conocemos, sin embargo, es muy posterior: Caldas, C. O.: *A teoria da derivação do Estado e do direito*, San Pablo, Dobra, 2015.

14. Se trata de Vincent, J. M. (ed.): *L'État contemporain et le marxisme*, París, Maspéro, 1975. El volumen incluía “Remarques sur quelques problèmes posés par l'interventionnisme étatique” de Altvater (una versión recortada y traducida del inglés del artículo que incluimos en esta compilación), y “Eléments pour une théorie matérialiste de l'État” de Hirsch y “Contribution a la critique de la théorie du capitalisme monopoliste de l'État” de Wirth (traducidos del alemán e incluidos en esta compilación). También contenía el artículo del marxista británico David Yaffe que mencionamos más adelante, pero que no se relacionaba con el debate.

15. El derivacionismo no dejaría de estar presente entre algunos intelectuales franceses –como el citado Pierre Salama–, pero desde entonces no se sumaron nuevas traducciones al francés de los artículos originales. Una muestra de ambas cosas son los recientes trabajos de Antoine Artous (Artous, A.: *Marx, el Estado y la política*, Barcelona, Sylone, 2016, prologado precisamente por J. M. Vincent, y Artous, A. (comp.): *Naturaleza y forma del Estado capitalista*, Buenos Aires, Herramienta, 2016).

16. Holloway, J. y Picciotto, S.: *State and capital. A marxist debate*, Londres, Edward Arnold, 1978.

muy diferente del que le había dado origen en Alemania. Desde la crisis de la libra en 1967, el capitalismo británico se encontraba en una situación estancacionaria, con recurrentes crisis e inestabilidad política. En la primera mitad de los años 70 se produjo una fuerte agitación huelguística que le costó la salida anticipada al gobierno conservador de Heath en 1974. Y los intentos posteriores del laborismo de consensuar políticas de austeridad también sucumbirían frente a la conflictividad obrera, hasta que el ascenso de Margaret Thatcher en 1979 cerrara el período. De modo que las preocupaciones que dominaron el debate sobre el Estado en la Inglaterra de aquellos años estuvieron más orientadas a dar cuenta del fracaso del Estado para regular la crisis que a enfrentar la ilusión obrera depositada en el Estado del bienestar keynesiano que ya parecía quebrada. Pero, a pesar de estas diferencias de contexto, los derivacionistas no dejaron de ejercer una fuerte influencia en ciertos círculos, como el integrado por los propios Holloway y Picciotto, junto con Simon Clarke, Hugo Radice y otros, nucleado en la *Conference of Socialists Economists* y la revista *Capital and class*.

En el plano teórico, los tempranos años 70 estuvieron marcados por el conocido debate entre el “instrumentalismo” de Miliband y el “estructuralismo” de Poulantzas, por un lado, y entre los “fundamentalistas” (Yaffe) y los “neoricardianos” (Gough), por el otro.¹⁷ Mientras el primer debate giraba básicamente alrededor de la relación entre la clase dominante y el Estado, el segundo, más ligado a las preocupaciones de coyuntura, intentaba discutir las causas de la crisis y el lugar del Estado en ella. La posición de Yaffe recuperaba la tendencia decreciente de la tasa de ganancia para explicar la crisis y sostenía que el Estado apenas podía moderar los efectos de dicha crisis, pero de ningún modo evitarla como pretendían los keynesianos. El resultado final, sin embargo, era el de un economicismo crudo que reducía al Estado al papel de un apéndice de las leyes de la acumulación capitalista. Gough, en cambio, recuperaba la teoría neoricardiana del estrangulamiento de los beneficios como causa de la crisis, poniendo el eje en la lucha entre capitalistas y trabajadores en la esfera de la distribución. El resultado era, en este caso, un divorcio entre la producción y la distribución que conducía a un politicismo. Las mismas oscilaciones entre economicismo y politicismo que se observaban en el debate entre estructuralistas e instrumentalistas reaparecían así en el debate entre fundamentalistas y neoricardianos. En este marco, Holloway y Picciotto, recuperaron el debate de la derivación para superar estos economicismos y politicismos de los enfoques dominantes. La incapacidad del Estado para regular la crisis, argumentaron, se basaba simplemente

17. El debate instrumentalismo-estructuralismo se publicó en castellano en Tarcus, H. (comp.): *Debates sobre el Estado capitalista* 1. *Estado y clase dominante*, Buenos Aires, Imago Mundi, 1991; algunos textos del debate entre fundamentalistas y neoricardianos en castellano son Yaffe, D.: “La teoría marxista de la crisis, del capital y del Estado”, en *Críticas de la economía política* 16/17, México, El Caballito, 1980 y Gough, I.: “Gastos del Estado en el capitalismo avanzado”, en H. R. Sonntag y H. Vacleillos (comps.): *El Estado en el capitalismo contemporáneo*, México, Siglo XXI, 1977. Para un análisis detallado del contexto de recepción del debate de la derivación en Gran Bretaña puede consultarse, además de la introducción de Holloway y Picciotto incluida en esta compilación, Clarke, S.: “The state debate”, introducción a S. Clarke (ed.): *The state debate*, Londres, Palgrave Macmillan, 1991.

en que el Estado y el capital no son más que dos formas diferenciadas de la misma relación social antagónica. Y la propia crisis no era sino una manifestación de que la lucha de clases ya no podía contener dentro de dichas formas.¹⁸

Sobre la presente compilación

El volumen que presentamos a continuación es, ciertamente, la compilación más ambiciosa de las aportaciones del debate alemán de la derivación del Estado que se haya publicado hasta nuestros días. Esto explica que sea –y que no hubiera podido sino ser– resultado de un trabajo colectivo. Colaboraron en este trabajo colectivo, por una parte, varios integrantes de nuestro programa de investigación.¹⁹ Se trata de Camilo Ayala, Luciana Ghiotto, Juan Grigera, Rodrigo Pascual y Javier Waiman, en la traducción de artículos desde el inglés, y Florencia Isola Zorruzúa, en el tipeado y corrección de artículos que ya se encontraban traducidos al castellano. Pero colaboraron también, por otra parte, amigos y colegas ajenos a nuestro programa. Nos referimos en primer lugar a Katrin Zinsmeister y Silvia Córdoba, quienes encararon la ardua tarea de traducir del alemán algunos textos que no habían sido publicados previamente sino en dicha lengua. Y tenemos que mencionar también, naturalmente, a los propios Joachim Hirsch y John Holloway, que nos facilitaron el acceso a materiales y nos asesoraron durante el curso de nuestro trabajo. Por nuestra parte, nos ocupamos de revisar el conjunto de las traducciones comparándolas con las versiones originales, de añadir algunas expresiones alemanas en los casos de conceptos centrales –entre corchetes– y algunas notas aclaratorias –a pie de página– y de sustituir las citas y las

18. La recepción británica del debate fue particularmente productiva y dio lugar a la emergencia del “Marxismo Abierto” y al trabajo de inspiración poulantziana de Bob Jessop, para mencionar a los más relevantes. El proceso de reestructuración del capital y del Estado que iniciaría el gobierno de Thatcher en el Reino Unido daría lugar al llamado “Debate de la reformulación del Estado”, del que participó Hirsch pero que tuvo su centro particularmente en Gran Bretaña y cuyos protagonistas fueron Jessop, Holloway, Bonefeld y Clarke, entre otros. Dicho debate, a partir de las aportaciones y conclusiones del debate de la derivación, intentó abordar el problema de las transformaciones históricas en curso de la forma de Estado (en castellano véase Bonefeld, W. y Holloway, J. (comps.): *¿Un nuevo Estado? Debate sobre la reestructuración del Estado y el capital*, México, Cambio XXI, 1994, Hirsch, J. et alii. *Los estudios sobre el Estado y la reestructuración capitalista*, Buenos Aires, Tierra del Fuego, 1992 y varios números de la revista *Cuadernos del Sur*). Algo similar ocurrió con la irrupción de las discusiones en torno a la “globalización” y el “dominio de las finanzas” (en castellano véase por ejemplo Holloway, J. “La reforma del Estado. capital global y Estado nacional”, en *Perfiles latinoamericanos* 1, México, 1993 y Holloway, J. et alii. *Globalización y Estados-nación. El monetarismo en la crisis actual*, Buenos Aires, Tierra del Fuego, 1995) y en torno a la teoría de las relaciones internacionales y los procesos de integración regional (en castellano véase Kan, J. y Pascual, R. (comps.). *Integrados. Debates sobre las relaciones internacionales y la integración regional latinoamericana y europea*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2013, especialmente la primera parte dedicada a los debates teóricos sobre el tema dentro del marxismo).

19. “Acumulación, dominación y lucha de clases en la Argentina contemporánea, 1989-2011”, radicado en el Centro de Investigaciones sobre la Economía y la Sociedad de la Argentina Contemporánea de la Universidad Nacional de Quilmes. Los principales trabajos de este programa, centrado en el análisis interdisciplinario de la historia argentina reciente, están disponibles en www.laargentinarecente.com.ar.

referencias bibliográficas originales por las correspondientes a ediciones disponibles en castellano, cuando los textos referidos se encontraban traducidos.

La compilación comienza con cuatro textos que incluimos en calidad de balances críticos retrospectivos acerca del debate en su conjunto. Los dos primeros son “Retrospectiva sobre el debate” de Joachim Hirsch y “El debate sobre la derivación del Estado. Una reflexión reminiscente” de John Holloway, dos artículos que sus autores tuvieron la amabilidad de escribir y enviar especialmente para este volumen. La traducción del alemán del artículo de Hirsch estuvo a cargo de Katrin Zinsmeister, con revisión de Silvia Córdoba, mientras que Holloway escribió el suyo directamente en castellano. El tercero es un artículo de Elmar Altvater y Jürgen Hoffman, “El debate sobre la derivación del Estado en Alemania Occidental: la relación entre economía y política como un problema de la teoría marxista del Estado”, publicado originalmente en inglés (como “The west german state derivation debate: the relation between economy and politics as a problem of marxist state theory”, *Social Text* 24, Duke University Press, 1990) y traducido por Camilo Ayala. Y el cuarto, “Hacia una teoría materialista del Estado”, es la extensa introducción crítica de John Holloway y Sol Picciotto a su citada recopilación en inglés de muchas de las intervenciones en el debate (incluida como “Introduction: towards a materialist theory of the state” en dicha compilación). Este último texto excede en realidad los límites de una retrospectiva y, a pesar de que fue escrito unos años después de finalizado el debate y en un contexto diferente, fue reconocido por los propios participantes en el debate alemán como una aportación más al mismo.²⁰ Existía una traducción previa de esta introducción, empleada en la docencia en algunas asignaturas de la Universidad de Buenos Aires, pero era fragmentaria y muy deficiente, de manera que optamos por rehacerla. La traducción estuvo a cargo de Alberto Bonnet.

Sin embargo, el cuerpo central de esta compilación está integrado, naturalmente, por los textos originales del debate. Decidimos ordenarlos de una manera cronológica y nuestra decisión responde a que este orden facilita la lectura debido a las referencias cruzadas que existen entre ellos. El primer texto es la extensa monografía de Wolfgang Müller y Christel Neusüß “La ilusión del Estado social y la contradicción entre trabajo asalariado y capital” (“Die Sozialstaatsillusion und der Widerspruch von Lohnarbeit und Kapital”, originalmente publicado en *Sozialistische Politik* 6/7, Berlín, 1970, y poco después recogido en la edición de lanzamiento de *PROKLA* de mediados de 1971). La traducción que incluimos a continuación se basa en la versión en inglés del artículo (publicada como “The illusion of state socialism and the contradiction between wage labor and capital” en *Telos* 25, St. Louis, Washington University, 1975) y fue realizada por Alberto Bonnet aunque, como en los demás casos, fue cotejada con esta última versión de la edición original en alemán.²¹

20. Heide Gerstenberger señaló en este sentido, por ejemplo, que “en su introducción a la compilación no sólo evaluaron los ensayos alemanes, sino que ellos mismos ofrecieron una contribución muy rigurosamente argumentada al desarrollo de una teoría marxista del Estado” (Gerstenberger, H.: “The historical constitution of political forms of capitalism”, en *Antipode* 43 (1), 2011, p.81).

21. Este artículo de Müller y Neusüß incluye duras críticas al pensamiento político de Habermas

El segundo texto es el artículo de Elmar Altvater “Algunos problemas del intervencionismo estatal” (“Zu einigen Problemen des Staatsinterventionismus”, aparecido originalmente en *PROKLA* 3, Berlín, 1972). Poco después de su aparición en alemán se publicó una versión en inglés de este artículo (“Notes on some problems of state interventionism”, en *Kapitalistate* 1 y 2, California, 1973) y, a partir de esta versión en inglés, se tradujo al castellano en dos ocasiones (como “Estado y capitalismo. Notas sobre algunos problemas de intervención estatal”, en *Cuadernos políticos* 9, México, Era, 1976, en traducción de Josefina Rubio, y “Notas sobre algunos problemas del intervencionismo estatal”, en H. R. Sonntag y H. Valecillos (comps.): *El Estado en el capitalismo contemporáneo*, México, Siglo XXI, 1977, en traducción de Héctor Valecillos).²² Tuvimos en cuenta estas versiones en castellano –especialmente la segunda– para nuestra compilación. Pero la versión original en alemán era considerablemente más extensa que la versión en inglés a partir de la que se realizaron estas traducciones (esta no incluía buena parte de la introducción, los dos *excursus*, el quinto apartado y varios párrafos aislados). Repusimos pues estas partes faltantes en la versión que incluimos a continuación y su traducción del alemán estuvo a cargo de Katrin Zinsmeister.

El tercer texto es la extensa monografía de Sybille von Flatow y Freerk Huisken “El problema de la derivación del Estado burgués. La superficie de la sociedad burguesa, el Estado y las condiciones generales de producción” (“Zum Problem der Ableitung des bürgerlichen Staates. Die Oberfläche der bürgerlichen Gesellschaft, der Staat und die allgemeinen Rahmenbedingungen der Produktion”, publicado originalmente en *PROKLA* 7, Berlín, 1973). Hasta donde sabemos este trabajo de Flatow y Huisken, a pesar de su importancia decisiva para el desarrollo del debate en su conjunto, nunca fue traducido a ninguna lengua. La traducción al castellano que incorporamos a esta compilación estuvo a cargo de Silvia Córdoba, con revisión de Katrin Zinsmeister.

El cuarto texto es “Acerca de la crítica de la teoría del Capitalismo Monopolista de Estado” de Margareth Wirth (“Zur Kritik der Theorie der staatsmonopolistischen Kapitalismus”, publicado originalmente en *PROKLA* 8-9, Berlín, 1973). Este artículo ya había sido publicado en inglés (“Towards a critique of the theory of state monopoly capitalism”, en *Economy and society* 6 (3), Londres, 1977) y en francés (“Contribution á la critique de la théorie du capitalisme monopoliste d’Etat”, en la citada compilación de J. M. Vincent) y, a partir de esta última versión, se tradujo al

y Offe y su publicación en inglés originó un debate en las páginas de *Telos* (pueden consultarse en este sentido Habermas, J.: “A reply to Müller and Neusüß” y Offe, C.: “Further comments on Müller and Neusüß”, ambos en *Telos* 25, 1975).

22. *Working papers on the kapitalistate (Kapitalistate)* fue una revista impulsada por un colectivo de intelectuales marxistas de diversos países, alemanes incluidos, encabezado por James O’Connor desde California. Además de este artículo de Altvater, publicó una extensa reseña de la compilación de Holloway y Picciotto (por M. A. Fay, en *Kapitalistate* 7, 1978) y del artículo de Claudia von Braunmühl incluido en dicha compilación (por M. A. Fay y B. Stuckey, en *Kapitalistate* 8, 1980), así como textos posteriores de autores emparentados con el debate (Picciotto, Hirsch, Jessop, Clarke). Esta revista fue así el principal medio de la escasa difusión del debate alemán en los Estados Unidos.

castellano (con el mismo título, en *Críticas de la economía política* 12-13, México, El Caballito, 1979, en versión de María Dolores de la Peña). Aquí decidimos incluir esta última traducción, que en líneas generales era adecuada, aunque con algunas modificaciones.

Los siguientes dos textos pertenecen ambos a Joachim Hirsch. En efecto, el quinto es el artículo “Elementos para una teoría materialista del Estado” (“Elementen einer materialistischen Staatstheorie”, incluido originalmente en el volumen colectivo escrito por C. von Braunmühl, K. Funken, M. Cogoy y J. Hirsch *Probleme einer materialistischen Staatstheorie*, Frankfurt, Suhrkamp, 1973). Este texto también había sido publicado en castellano (con el mismo título, en la citada *Críticas de la economía política* 12-13, México, El Caballito, 1979 y traducido por María Dolores de la Peña a partir de la versión en francés, “Eléments pour une théorie matérialiste de l’Etat”, incluida en aquella compilación de J. M. Vincent) y aquí también recuperamos esta traducción porque creemos que era adecuada. El sexto, por su parte, es “El aparato de Estado y la reproducción social: elementos de una teoría del Estado burgués”. Este texto no es un artículo independiente, en realidad, sino el primero y quinto apartados del libro de Hirsch *Staatsapparat und Reproduktion des Kapitals* (Frankfurt, Suhrkamp, 1974), apartados que Holloway y Picciotto consideraron pertinente incluir en su compilación (bajo el título de “The state apparatus and social reproduction: elements of a theory of the bourgeois state”) porque contienen importantes diferencias respecto del anterior y que también consideramos pertinente incluir en la nuestra. La traducción, a partir de esta última versión en inglés, fue de Javier Waiman.

El séptimo texto es el artículo “Acerca de la reciente discusión marxista sobre el análisis de la forma y la función del Estado burgués. Reflexiones sobre la relación entre economía y política” de Bernhard Blanke, Ulrich Jürgens y Hans Kastendiek (publicado originalmente como “Zur neueren marxistischen Diskussion über die Analyse von Form und Funktion des bürgerlichen Staates. Überlegungen zum Verhältnis von Politik und Ökonomie” en *PROKLA* 14-15, Berlín, 1974 y también en W.-D. Narr (comp.): *Politik und Ökonomie-autonome Handlungsmöglichkeiten des politischen Systems*, Westdeutscher Verlag, Opladen, 1975). Holloway y Picciotto incluyeron en su compilación una versión en inglés de la publicada en *PROKLA* (con el título de “On the current marxist discussion on the analysis of form and function of the bourgeois state”), a la que los autores añadieron una introducción, y esta es la base de la versión en castellano que presentamos en esta compilación. La traducción corresponde a Adrián Piva.

Entre los siete textos que acabamos de mencionar se encuentran acaso los centrales del debate acerca de la derivación del Estado. Pero decidimos incluir en este volumen algunos otros textos que, aunque aborden problemáticas algo más específicas, creemos que contienen aportaciones muy importantes. El octavo texto, entonces, es una crítica de Helmut Reichelt al trabajo de Flatow y Huiskens antes citado: “Algunos comentarios acerca del ensayo ‘Sobre el problema de la derivación del Estado burgués’ de Sybille von Flatow and Freerk Huiskens” (“Einige Anmer-

kungen zur Sybille von Flatows und Freerk Huiskens Ausatz Zum Problem der Ableitung des bürgerlichen Staates”, aparecido en *Gesellschaft* 1, Frankfurt, 1974). La traducción al castellano a partir de su versión en inglés (“Some comments on Flatow and Huiskens’s essay ‘On the problem of the derivation of the bourgeois state’”, incluido en la compilación de Holloway y Picciotto) estuvo a cargo de Rodrigo Pascual. El noveno es el artículo “Antagonismo de clase, competencia y funciones del Estado”, de la historiadora Heide Gerstenberger (“Klassenantagonismus, Konkurrenz und Staatsfunktionen”, aparecido en *Gesellschaft* 3, Frankfurt, 1975). La traducción al castellano, a partir de su versión en inglés (“Class conflict, competition and state functions”, también incluido en la compilación de Holloway y Picciotto), estuvo a cargo en este caso de Juan Grigera. Y el décimo y último texto es el artículo de Claudia von Braunmühl “El análisis del Estado nacional burgués en el contexto del mercado mundial. Un intento por desarrollar una aproximación metodológica y teórica” (“On the analysis of the bourgeois nation state within the world market context. An attempt to develop a methodological and theoretical approach”, escrito especialmente para la compilación de Holloway y Picciotto), que fue traducido por Luciana Ghiotto.²³

Algunos otros trabajos de los autores mencionados –ciertos artículos de von Braunmühl o de Gerstenberger– así como trabajos de otros autores vinculados con el debate –de los integrantes del *Projekt Klassenanalyse*, por ejemplo– podrían haberse incluido en esta compilación.

Aunque preferimos no hacerlo para no expandir aún más las dimensiones de este volumen. Dejamos en manos del lector, de todas maneras, las que seguramente fueron las principales aportaciones al debate alemán de la derivación del Estado.

*
**

23. La lectura de este artículo de Claudia von Braunmühl puede complementarse con la de “Mercado mundial y Estado-nación”, disponible en *Cuadernos políticos* 38, México, El Caballito, 1983 (traducción de “Kapitalakkumulation in Weltmarketzusammenhang. Zum methodischen Ansatz einer Analyse des bürgerlichen Nationalstaats”, publicado originalmente en *Gesellschaft* 1, 1974), que decidimos no incluir en esta compilación por razones de espacio.